

ACTA 10-2021
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el martes 26 de octubre de dos mil veinti uno a las 09:00 a.m., en presencia virtual.

SR. FRANKLIN PANIAGUA ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. MAURICIO CHACÓN NAVARRO	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL
SRA. NELLY VÁSQUEZ MORERA	TESORERO SUPLENTE

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: Miembros titulares, Andrea Meza Murillo y Gustavo Elizondo Fallas.

Invitados: La señora Zoila Rodríguez para presentación de la parte financiera, el señor Gilmar Navarrete para presentación informe sobre actualización y aplicación presupuesto extraordinario 2021 PSA, la señora Natalia Vega para analizar matriz de vinculación acciones futuras con visión 2040 del Fonafifo y la señora Sigrid Segura para presentación Gobierno Abierto y apertura de Datos.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°10-2021. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el Acta N°09-2021, con la abstención de la señora Nelly Vásquez por no haber estado presente en la sesión anterior. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva acuerda esperar el informe de la consultoría contratada por la Oficina Nacional Forestal relacionada con el análisis sobre los objetivos de Fonafifo establecidos por la Ley Forestal. Asimismo, instruye al señor Ricardo Granados, para que elabore un informe sobre este mismo tema, para en una sesión posterior discutir y analizar ambos informes. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación del informe sobre actualización y aplicación presupuesto extraordinario 2021 PSA, realizada por el señor Gilmar Navarrete. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. Se aprueba el informe de ejecución del Plan-Presupuesto, presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, correspondiente al cierre del tercer trimestre del 2021. La administración hace constar que dicho informe cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. Se aprueba el informe de ejecución del Plan-Presupuesto, presentado por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, correspondiente al tercer trimestre del 2021. La administración hace constar que dicho informe cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SÈTIMO. Se da por conocida la responsabilidad del jerarca en la promoción de la publicación de datos abiertos en pro de la transparencia y accesibilidad institucional y se instruye al Director Ejecutivo y la Comisión de Transparencia y datos abiertos del Fonafifo para proceder con las acciones normativas y logísticas, definidas en la Guía Nacional de la Publicación de datos abiertos, y que resultan necesarias para la implementación del Plan de apertura de datos públicos del Fonafifo. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Derecho de respuesta de la Cámara Forestal Madera e Industria ante nota aclaratoria de Fonafifo
- Oficio FO-481-2021 pronunciamiento de la Escuela de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Oficio SINAC-CORACLA-P-031-2021, traslado de denuncia de la Comisión de Control Ciudadano de Buenos Aires de Puntarenas.
- Consulta de la Cámara Forestal Madera e Industria (CFMI) a la Junta Directiva del Fonafifo sobre el destino y uso de los fondos otorgados por el Fondo Verde del Clima.
- Resultados del informe N°DFOE-CAP-SGP-00002-2021: "Seguimiento de la gestión pública sobre las medidas tomadas por las instituciones ante la derogatoria de las normas técnicas para la gestión y control de las tecnologías de información."
- Informe sobre créditos de carbono elaborado por la señora Carmen Roldán Chacón.

ACUERDO FIRME.

ACUERDO NOVENO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como Órgano Director del Procedimiento Administrativo de los expedientes seguidos al efecto:

PICAMARTI S.A.	SA-01-20-0021-2013
JOSÉ NARVÁEZ NARVÁEZ	SC-01-20-0301-2006
JOSÉ NARVÁEZ NARVÁEZ	SC-01-20-0298-2006
JOSÉ NARVÁEZ NARVÁEZ	SC-01-20-0185-2005. ACUERDO FIRME.

ACUERDO DÈCIMO. Se aprueba incluir como parte del personal clave que deberá presentar la declaración jurada, en cumplimiento a la NICSP N°20 "Información a revelar sobre partes relacionadas" a los funcionarios y funcionarias que conformen la Comisión de Adjudicaciones y Comité Interno de Crédito del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÈCIMO PRIMERO. Se encomienda al señor Franklin Paniagua, para que eleve la consulta a quien corresponda, sobre cuál será el destino de los recursos del Earthshot Prize otorgado a Costa Rica con el fin de que la Junta Directiva pueda tomar una decisión una vez conocida la respuesta. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÈCIMO SEGUNDO. Se acuerda enviar el acuerdo de colaboración entre el INS y Fonafifo, para valoración de la Junta Directiva con el fin de discutirlo con más detalle en una próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO TERCERO. La Junta Directiva acuerda pasar la sesión ordinaria de noviembre para el día miércoles 17 de noviembre a las 9:00 a.m. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 12:46 p.m.

SR. FRANKLIN PANIAGUA ALFARO
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO